

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO CENTRAL

Nivel Jerárquico: “E”

Sigla: SG/DAC

CUA: 1150

1. SUBORDINACIÓN

El Departamento de Archivo Central está subordinado a la Secretaría General.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1. Administrar el Archivo Central de la ANDE.
- 2.2. Custodiar, restaurar y conservar el acervo documental histórico de la Institución.
- 2.3. Asesorar a las Unidades Administrativas de la Institución, en la organización de sus archivos sectoriales conforme a normativas vigentes.

3. ORGANIZACIÓN

- 3.1. **Sección Procesamiento Técnico de Documentos de Archivo**
- 3.2. **Sección Conservación de Documentos y Archivos Históricos**
- 3.3. **Sección Salvaguarda de Documentos Electrónicos y Digitales**